



## **El Colegio de Biólogos hace un llamado a las ONG a garantizar condiciones laborales dignas y respetar la profesión**

**Viernes 16 de octubre, 2026. San José, Costa Rica.** De manera constante, el Colegio de Biólogos de Costa Rica (CBCR) es etiquetado en publicaciones sobre ofertas de voluntariado que terminan representando condiciones desfavorables y perjudiciales para estudiantes y profesionales que tienen la intención de participar en estos espacios.

Por esta razón, el Colegio enfatiza que toda relación legalmente encuadrada dentro del ámbito de la prestación de servicios o subordinación laboral debe contar con condiciones debidamente remuneradas y alineadas con todo lo que establece la ley.

Ante esta situación, el CBCR hace un llamado vehemente y respetuoso a las organizaciones no gubernamentales (ONG) para que velen por la dignificación del ejercicio profesional en las ciencias biológicas y garanticen condiciones acordes con la legislación laboral vigente. Asimismo, la institución recuerda que, conforme a la legislación nacional, la colegiatura es un requisito obligatorio e indispensable para ostentar el título de biólogo o bióloga y ejercer legalmente la profesión en el país.

La presidenta del Colegio de Biólogos, Anny Chaves Quirós, enfatizó la necesidad de delimitar adecuadamente estas oportunidades y valorar el trabajo técnico. *"El voluntariado es una acción puntual y de pocos días, orientada al apoyo solidario, y no debe ser utilizado para llevar a cabo investigaciones de largo tiempo ni para sustituir puestos de trabajo formal. Hacemos un llamado respetuoso, pero firme a las organizaciones para que también consideren darle oportunidades al profesional costarricense, que se encuentra debidamente preparado para asumir estos retos con excelencia técnica. Asimismo, en el caso de requerir profesionales del exterior, instamos a que su ejercicio se realice de forma debidamente regulada en el país mediante la colegiatura temporal que establece nuestra normativa"*, señaló Chaves Quirós.

Para evitar confusiones que afecten el ejercicio ético y profesional, el Colegio aclara que un voluntariado es un compromiso solidario, altruista y libremente elegido, con una duración acotada en el tiempo, que no constituye una relación de empleo ni genera dependencia económica. Por el contrario, no debe considerarse voluntariado la ejecución de proyectos o investigaciones prolongadas, ni la cobertura de plazas técnicas o de campo que requieran una dedicación continua sin la retribución económica correspondiente.

---

*"Un compromiso con el ambiente"*

[www.colegiobiologos.com](http://www.colegiobiologos.com) • [info@colegiobiologos.com](mailto:info@colegiobiologos.com) • Apartado postal: 6430-1000, San José, Costa Rica



(506) 2253-4705



[colegiobiologos.cr](https://www.instagram.com/colegiobiologos.cr)



[Colegio de Biólogos de Costa Rica](https://www.facebook.com/Colegio de Biólogos de Costa Rica)





El Colegio recuerda que cualquier profesional graduado en el extranjero que vaya a ejercer labores en el país dentro del área de las ciencias biológicas debe tramitar la correspondiente colegiatura temporal para garantizar la idoneidad técnica y el cumplimiento de la legislación costarricense.

Por último, con el fin de propiciar un marco de cooperación mutua, el CBCR pone sus canales de comunicación a disposición de las ONG e instituciones para la difusión de oportunidades de empleo y contratación profesional. Además, el Colegio podrá apoyar en la divulgación de convocatorias de voluntariado, siempre que estas especifiquen con claridad funciones puntuales, una duración acotada y un carácter estrictamente altruista.

En el Colegio de Biólogos procuramos el respeto y la dignificación de nuestra profesión y reiteramos nuestra apertura para trabajar en conjunto con las organizaciones en beneficio del desarrollo científico y ambiental del país.

**Anny Chaves Quirós, presidenta**

**Junta Directiva, Colegio de Biólogos de Costa Rica**

